

**CONTRALORIA DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL
ESTADO MIRANDA**

INFORME DE CONTRALORIA

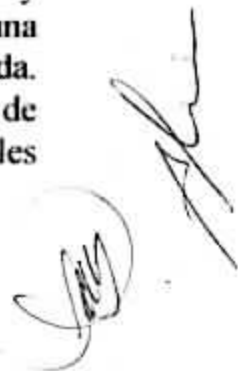
29 de Octubre de 2015

A la Asamblea y Junta Directiva del
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
DEL ESTADO MIRANDA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 75 y 77 de los Estatutos Internos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, hemos efectuado la revisión de la gestión financiera de la Fundación Social y Cultural del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda (FUNDACOPUMIR) durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y 30 de junio de 2014.

Este informe fue elaborado con base a las revisiones efectuadas por la Contraloría del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y la Auditoría Externa efectuada por la firma LOPEZ, ALEGRIA Y ASOCIADOS S.C. CONTADORES PÚBLICOS, quienes efectuaron su examen a los estados financieros al 30 de junio de 2014, emitiendo su dictamen con fecha 23 de Junio de 2015.

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la normativa contable vigente. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control administrativo y contable, necesarios para una preparación libre de errores significativos y una presentación adecuada. También es parte de su responsabilidad, la selección y aplicación de políticas contables adecuadas y la adopción de estimaciones contables razonables.



Nuestra revisión se realizó en base a los siguientes procedimientos:

- Verificamos de manera selectiva los ingresos y gastos más importantes, a fin de garantizar que los mismos sean razonables.

Este informe de Contraloría está basado en el trabajo realizado por Auditores Externos y nuestras evaluaciones particulares. En este sentido, la información financiera, y toda la información requerida a la Junta Directiva, fue suministrada de manera adecuada, y por ende, no tenemos ningún tipo de excepción en cuanto a limitaciones y desviaciones de nuestro desempeño.



Lcda. Idalina Silva Fernández
Contralor



Lcdo. Alvaro Aguiar
Sub Contralor